

CUNTURSA C.A.

INFORME DE GERENCIA

Quito, a 14 días de abril del 2012

Señores Accionistas de la empresa turística de transporte Cuntursa S.A.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente reciban un saludo y a la vez me permito presentar el informe de gestión en la que se ha venido trabajando dentro del primer trimestre del año 2012, como es de conocimiento de la junta general de accionistas en nuestra designación de administradores desde el mes de enero del 2012, nos hemos puesto a la gestión de regularizar nuestra compañía con todas las obligaciones tributarias y contribuciones con las instituciones que ejercen control con nuestra compañía la cual debimos encontrar tantas anomalías y una de las razones fueron la corrección de las mismas es así que implementamos un plan inmediato de trabajo que detallo a continuación:

1.- la contratación del Contador procediendo de inmediato a la regularización de los balances del 2010 y 2011 para luego realizar el pago inmediato de las obligaciones tributarias con sus respectivos intereses y multas conjuntamente procedimos a elaborar el cronograma de implementación de NIIFPYMES en donde decidimos reconocer los prestamos de los socios como un pasivo corriente considerando que en ningún momento se hizo aportaciones para futuras capitalizaciones y en vista de un mal registro dentro de la cuenta de patrimonio nos vimos en la necesidad de regularizar esta cuenta aprovechando la implementación de NIIFPYMES.

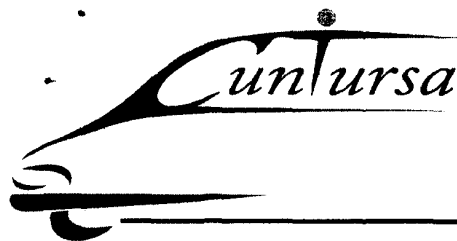


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

16 MAYO 2012

OPERADOR 9
QUITO

Cumbayá: Vía Férrea # 175 y Chimborazo
Telfs.: 2 895 556 / 2 896 554



CUNTURSA C.A.

2.- estamos presentando la información necesaria a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, claro esta con la aprobación de esta junta general de accionistas citada a reunión para el 14 de abril del 2012 a las 10 horas.

3.- por lo expuesto ustedes pueden dictaminar que hemos hecho mucho mas de lo que humanamente se debía haber hecho nos pusimos a trabajar inmediatamente para poder regularizar a nuestra empresa y contar con los permisos respectivos de facturación y de no tener obligaciones pendientes con nuestro ente controlador como la superintendencia de compañías para poder obtener el CERTIFICADO DE NO POSEER OBLIGACIONES PENDIENTES, requerimos la aprobación de los balances tanto del 2010 y 2011 presentados a la fecha de la reunión de la junta de accionistas.

Sin mas que decir y en la espera del reconocimiento del trabajo elaborado para el bienestar de todos los que integramos la compañía espero la aprobación del informe de labores y sobre todo los balances elaborados para su inmediato ingreso a la superintendencia de compañías

ATENTAMENTE

ALEXANDER B. VELASQUEZ T.

GERENTE GENERAL.

